



D / 525

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

2023-3-18-0000176

Montevideo, 05 JUN 2023

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General de la Armada propone la designación en comisión de servicio, en la ciudad de Newport, Estados Unidos de América, del Guardia Marina (CG) Ian Paiz, para participar del curso "Oficial de superficie", desde el 9 de agosto hasta el 2 de diciembre de 2023;

RESULTANDO: que la presente comisión de servicio no ocasiona erogación alguna para el Estado, por estar los costos a cargo de la Oficina de Cooperación de Defensa de la Embajada de los Estados Unidos de América;

CONSIDERANDO: que es de interés para la Administración la participación del funcionario designado en el citado curso, cuyo objetivo es capacitar al personal militar para la ejecución de tareas a bordo de buques de guerra de superficie;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el Procedimiento para tramitación de misiones oficiales, diplomáticas y emisión de pasaportes respectivo de fecha 01 de julio de 2021 y artículo 91 de la Ley N° 19.775, artículo 46 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 39 de la Ley N° 16.104 de 23 de enero de 1990 en la redacción dada por el artículo 72 de la Ley N° 17.556;

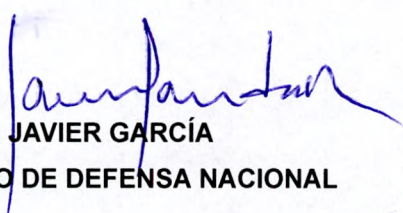
EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

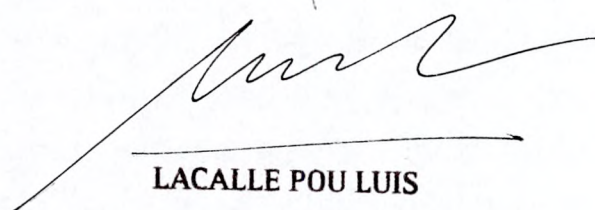
1º. Desígnase en comisión de servicio, en la ciudad Newport, Estados Unidos de América, al Guardia Marina (CG) Ian Paiz, para participar del curso "Oficial de superficie", desde el 9 de agosto hasta el 2 de diciembre de 2023.

2º. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese el pasaporte correspondiente.

3°. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario y pase al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



DR. JAVIER GARCÍA
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



LACALLE POU LUIS

DAICDIH
AB/ft

